



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00436271- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Prof. Pilar Gracia Conde – DNI: 21.478.553;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 12; y el informe jurídico pertinente en el orden 17;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), con la Prof. Pilar Gracia Conde – DNI: 21.478.553, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual regirá a partir del 1° de junio de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que la emisión de la primera factura de honorarios por parte de la persona contratada, en la cual se deberá indicar el numero de la presente resolución, implicará la aceptación de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente celebrado con la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología que gestione los trámites de contratación con la debida antelación, evitando los reconocimientos de servicios y las declaraciones de legítimo abono, dado su carácter excepcional y

restrictivo conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp